

Oha D^{na} D^{na}, les nombres, y propo-
sitas, y haggis seles nombres, y propo-
sitas en los oficios de Justicia y Corregi-
dores del dicho Noble, y no se les
impidais, ni inuadais, ni permitais
seles impida, ni embarca que quedau
vra, y ven del escudo de Armas
en las Casas de morada, y de mas partes
que les Conuenga, todo ello sin perjuicio
de nuestro Real Patrimonio en los
Suicios de Posicion y Propiedad,
y para que siempre conue haggis vos
dicho Consejo poner, y que se ponga
en breues libros Capitulares en traslado
de autoras de esta nuestra Carta,
y executado, que sea lo referido
de la voluntad, y haggis volver

